

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1'25 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
NUMERO SUELTO... 5 CENTS.
D. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

LIBRERIA RELIGIOSA

FRANCISCO MASSANET BROSSA. 19

Acaba de abrirse con extenso surtido de libros y folletos de propaganda. Gran variedad de estampas, devocionarios y otros muchos objetos de piedad, desde lo más económico hasta las clases más superiores.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Una carta de Almodóvar

En nuestra edición de ayer insertamos una carta del Sr. Almodóvar, ministro de Marina, hablando sobre la cuestión de Marruecos, que tanto ha llamado la atención, y en la que aludía al duque de Almodóvar.

Este señor ha contestado a dicha carta. En la primera parte de este documento, el duque de Almodóvar hace historia de todos los antecedentes de la cuestión de las negociaciones para el tratado con Marruecos, comprobando plenamente la manifestación del señor Silvela, de que éste había mostrado su conformidad en las negociaciones llevadas por los liberales.

Esta conformidad, dice el señor duque de Almodóvar, la mostró el señor Silvela en una conferencia tenida el 6 de septiembre de 1902 conmigo y en presencia también de nuestro embajador en París.

En aquella entrevista nos manifestó su total adhesión a la política iniciada por el señor Sagasta y a los resultados concretos que habían de ser consecuencia, estableciendo así la necesaria perseverancia de rumbo, sin lo cual sería imposible el desarrollo normal de los intereses exteriores.

Ni en aquella coyuntura ni más tarde leyendo un proyecto de bases de un acuerdo que consignaba todo lo fundamental, se vio la desaprobación del Consejo de ministros, antes bien, su criterio favorable se concretó por escrito al leer el proyecto de bases, diciendo que le parecía muy perfecto y ratificaba su enhorabuena.

Desde aquella ocasión, añade, si el acuerdo formulado se hubiese firmado inmediatamente, la responsabilidad de usted con la del señor Sagasta hubieran estado confundidas, pues hasta la formación del gabinete que sustituyó en diciembre presidido por usted, transcurrieron tres meses.

Dudo usted, según dice, si aquel lapso de tiempo durante el cual no se firmó el convenio, obedecería a prudencia del señor Sagasta, y esto demuestra la deficiencia de la información por usted recibida para resolver tan ardua materia, porque bastaba examinar el expediente de estas negociaciones, para venir en conocimiento de las verdaderas causas de esta dilación.

En este expediente hubiera visto usted, porque allí constan comunicaciones durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, cruzadas entre el embajador y el ministro. Lo que hay es que el despacho de los asuntos de carácter diplomático en los cuales tanta importancia tienen las cuestiones de detalle, que en el orden interino de gobierno pueden parecer menos trascendentes y de menor importancia, exigieron aquel retraso.

Debe manifestar que el Gobierno del señor Sagasta no había tenido motivo para apartarse en lo más mínimo de las negociaciones, y tanto yo como el presidente del Consejo estábamos convencidos de que usted se hallaba dispuesto a continuar nuestros trabajos y muy lejos de la actitud de severidad que indicaba el señor Maura en el Congreso. El haber suspendido la firma del tratado ante la duda que a usted le asaltó, es causa justificadísima y debió serlo en efecto cuando resolución de tan grande importancia la motivaba.

No puede ser esto que el apoyo diplomático de Francia no era suficiente garantía, porque si yo pedí más ni España hubiera exigido más.

El caso de resolver las cuestiones referentes a la expansión nacional, ó sea en el modo de intervenir en Marruecos por medios distintos del diplomático, estaba totalmente excluido de los proyectos del gobierno.

Las nuevas negociaciones con Francia é Inglaterra, según indica usted en su carta, no iban encaminadas a cambiar las bases del convenio, sino a ponerle cimientos, porque aparecían vis-

de agua, y este es lo que por nadie se había dicho ni era fácil colegir, toda vez que cuantos hablaron del tratado, y especialmente M. Pery en la Cámara de los Comunes, parecían indicar que España continuaba en actitud expectante y alejada.

Se extiende luego el duque de Almodóvar del Rio en otras consideraciones para demostrar la bondad de las negociaciones que seguía el partido liberal, y termina diciendo que precisa mirar adelante para crear una España grande y floreciente y que a ello deben contribuir todos los hombres, incurriendo en responsabilidad si no lo efectúan así.

En los círculos políticos se han comentado mucho las manifestaciones del señor Maura y la carta del señor Silvela, para deducir que existen contradicciones palmarias en el modo de pensar de dichos señores.

ACTUALIDAD

La guerra Ruso-Japonesa En Port-Arthur

París 12.—Cumpliendo vuestro encargo, he practicado una amplia información en las embajadas, robustecida con varias conversaciones que he tenido con varios agregados militares, pudiendo enviarnos bastante completos datos referentes a la situación de Port-Arthur.

En la plaza hay unos 20.000 hombres del ejército de tierra y unos 12.000 de marina, procedentes de los barcos echados a pique ó inutilizados.

La salud es buena y la plaza tiene víveres abundantes y municiones suficientes para resistir un largo asedio.

Como los bombardeos han producido grandes destrozos en las viviendas, y son diarios, han construido los ingenieros grandes galerías subterráneas, totalmente a cubierto del fuego enemigo, en donde se refugian los moradores civiles, las mujeres y los niños, sin correr riesgo alguno.

Esas galerías están ventiladas, con tuberías al exterior, y han sido construidas para que sirvan en caso extremo de minas para volar la plaza, pues los rusos están decididos a destruirla antes que entregarla a los japoneses.

Los barcos de guerra

Los barcos de guerra, a excepción de los destroyers, torpederos, lanchas cañoneras y cuatro cruceros de poco calado, han sido desarmados, emplazando los grandes cañones, con sus blindajes, en la Montaña de Oro, en la península del Tigre y en las baterías de la estación del ferrocarril, sirviendo las piezas las dotaciones de la escuadra.

Con los cañones de mediano calibre han sido reforzados los fuertes que defienden la entrada del canal y con las piezas de repetición, ametralladoras y cañones revólver, han montado dos líneas de fortines blindados que defienden los puntos favorables para el asalto de la plaza.

En la parte Norte han construido los ingenieros cuatro baterías, cada una con cinco cañones de 20 centímetros. Además hay un campo atrincherado que rodea la plaza, constituyendo una defensa formidable.

Una escuadrilla

Con los barcos pequeños que quedan sin utilizar se ha formado una escuadrilla que hostiliza al enemigo durante la noche con objeto de obligarle a no aproximarse a la plaza y tenerlo en continuo movimiento impidiéndole descansar.

La escuadrilla regresa al puerto al amanecer, desde cuya hora queda encomendada la defensa a los fuertes extremos y a unas baterías emplazadas en el antepuerto que están protegidas con planchas blindadas de los barcos inutilizados.

El canal está lleno de torpedos fijos, en dos metros de agua, y será imposible el avance de los japoneses por mar, a menos que no destruyesen las baterías de la costa y pudiesen limpiar de minas el canal.

La organización

Los rusos, según datos de personas que han salido de Port Arthur no hace muchos días, están construyendo líneas avanzadas de trincheras en la falda Sur de la Montaña de Oro, por temor que el enemigo desembarque con objeto de atacarlos por esa parte, defendida tan sólo en su extremidad Sur con piezas de gran calibre.

Completan, según mis informaciones, los defensas de la plaza, una serie de minas de guerra con explosivo eléctrico y varias baterías móviles de tiro rápido, asentadas sobre una línea de carriles tendida en el perímetro de la plaza.

Una opinión

La opinión dominante entre los agre-

gados militares de las Embajadas, es que la plaza no podrá sufrir los efectos del bombardeo de los japoneses en cuanto emplacen su tren de sitio, y que la única salvación posible consistirá en que los sitiadores fuesen derrotados por un ejército auxiliar, cosa muy difícil por tener 300.000 hombres entre Port Arthur y las posiciones del general Kourapatkine, el cual cometería un error gravísimo arriesgándose en tal empresa.

Bombardeo

París 12.—Se reciben telegramas de Tokio, diciendo que el ejército del general Oku ha comenzado el avance definitivo sobre Port Arthur, con todo el tren de sitio. Después de varios combates parciales han sido obligados los rusos a abandonar las posiciones inmediatas a la plaza, acampando en ellas las avanzadas japonesas con varias piezas de grueso calibre, con las cuales han comenzado el bombardeo de las posiciones extremas de Port Arthur.

El bombardeo, en combinación con la escuadra de Togo, es muy enérgico, cubriendo los fuegos japoneses toda la línea Norte de la plaza.

Las reservas, situadas en Kincheu y Dainy, avanzan también a marchas forzadas, ocupando las plazas que va evacuando en su avance el ejército de Oku. Telegramas de origen inglés aseguran que fuerzas de desembarco han ocupado posiciones en Pigeons Bay, desalojando a los rusos de las trincheras en que se habían hecho fuertes, y que dos divisiones han conseguido desembarcar en el flanco derecho de la Montaña de Oro.

Las noticias son esperadas con gran ansiedad, y se cree que la batalla decisiva se librará de un momento a otro, atacando la plaza con ánimo de asaltarla.

De Weyler a Máximo Gómez

La encontramos en la prensa cubana y dice así: «Senado.—Particular. Madrid, Abril 22 de 1904. Sr. General Máximo Gómez. Muy señor mío: Cuando su hijo Francisco Gómez Tero (q. e. p. d.), tuvo la gloria de morir defendiendo la independencia de Cuba, vino a mis manos un libro de memorias en que escribió sus últimas palabras y tuve el propósito de enviárselo, más al saber que lo calificaba usted de asesinato, lo guardé para justificar siempre que no era cierto, y después de regresar yo de esa isla, no lo he hecho en mi deseo de que llegase a sus manos con toda seguridad como reliquia de un valiente que su familia ha de tener gusto en conservar. Hoy lo hago por conducto de D. Adolfo Peryet, que se lo entregará, rogándole que me acuse recibo. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme con la más atenta consideración s. s. q. b. a. m. VALERIANO WEYLER.»

Noticias cortas

Abusos simoníacos

Las reformas que desde un principio se propusieron introducir Pío X en todos los ramos de la administración eclesiástica, siguen a la orden del día. Era costumbre, en casi todas las diócesis de Italia, pagar con misas las suscripciones a revistas y periódicos, y el abuso llegó a tal extremo que hubo algunos que se enriquecieron aprovechando la miseria de algunos eclesiásticos, que siempre hay en cada diócesis, a los cuales se daba una limosna fúfima y la diferencia se la quedaba el director periodista.

Ahora bien, Pío X, sabedor de todos estos abusos simoníacos, ha querido cortar por lo sano, prohibiendo, bajo pena de excomunión, a los que directa ó indirectamente intervengan en este tráfico.

Seguro obligatorio

El presidente de la Unión Agrícola de Valladolid, en nombre de 8.000 agricultores é industriales y demás fuerzas vivas del país, ha presentado al Gobierno una importante moción.

En ella se pide que se establezca el seguro obligatorio a las fincas, cosechas y ganados, lo cual sería altamente beneficioso para la agricultura.

En dicho documento se demuestra que así se tendría fácilmente una prima de dos millones de pesetas y un rendimiento de 10.000.000 anuales.

Muchos senadores y diputados se proponen estudiar con detenimiento este asunto, que consideran de capital interés para la riqueza agrícola.

Submarinos norteamericanos

Por orden del gobierno de los Estados Unidos, dice un telegrama de Washington, se han hecho en Newport una serie de pruebas oficiales con los buques submarinos Fulton y Porpoise, resultando de ellas que la velocidad, sumersión y vuelta a la superficie del agua de los citados buques, fueron, por demás, satisfactorios.

El Porpoise se sumergió varias veces a la profundidad de treinta y ocho pies ingleses, volviendo a la superficie del agua en dos minutos treinta y ocho segundos.

Opinan los peritos que han presenciado las pruebas, que los dos submarinos se podrán utilizar contra una escuadra enemiga a más de doscientas millas de la costa.

Las hermanas de la reina Draga

Dicen de Viena que la señora Doña Cristina Petrovitch, hermana de la asesiada reina Draga de Serbia, ha comunicado a un representante de la prensa de Belgrado que tanto ella como sus hermanas no han recibido hasta ahora más que 1.080 de las 12.000 libras esterlinas que en dinero contante dejó la

defunta reina Draga y que todo el resto de las 12.000 se lo han tragado los abogados y los gastos de pleiteo, excepción hecha de 3.000 libras empleadas para sobornar gente.

Las hermanas de la reina que residen actualmente en Munich, parece llevaran el asunto a los tribunales de justicia del reino serbio.

El matrimonio vivió algún tiempo en medio de la mejor armonía; pero después se separaron los esposos por volver el sberif a la vida del harem. Entonces reclamó la esposa el cumplimiento de la precitada cláusula del contrato. Establáronse las correspondientes negociaciones; pero no llegó a cumplirse aquélla por cuanto el marido no había repudiado a su mujer, y, por el contrario deseaba que volviese ésta al hogar doméstico.

Al lado, y bajo la protección de Perdicaris, se criaron los sberifes, recibiendo de éste muchos favores y señaladas deferencias.

Por tal motivo trabajan con tanto sollicitud por el rescate del secuestrado, a quien respetan y quieren grandemente.

Cuando el bandido Raisuli sorprendió a Perdicaris en el hermoso castillo que éste posee, el distinguido caballero se encontraba vestido de frac, según su costumbre, para sentarse a la mesa.

En este traje se le llevó el bandido, haciéndole cabalgar en un borrico.

Es de temer que, dada la actitud de los norteamericanos, los moros internen a los cautivos y que, por miedo a que si los rescatan declaren los sitios en donde estuvieron, los asesinen, como ocurrió con los cautivos españoles de Montes no hace mucho tiempo y como en otras ocasiones ha sucedido.

El mismo procedimiento se sigue ahora que se siguió cuando aquéllos; reclamó España la solidaridad de las potencias frente a la barbarie marroquí, enviándole una nota que tardó mucho tiempo en ser contestada; y cuando las naciones europeas se unieron a nuestra acción y amenazaron colectivamente al sultán, los cautivos desaparecieron, arrastrando las tropas imperiales unas cuantas kábilas que no pagaban; pero quedando libres y campando por sus respetos los bandidos, dispuestos a cometer nuevas fechorías.

¿Se a en esta ocasión igual el epílogo del suceso que en aquella? Mucho tememos que lo sea.

litigar en nombre de una corporación extranjera establecida en territorio extranjero.

El Sr. Sánchez Toca confesta que no ha litigado como obispo, sino como presidente del Montepío.

El Sr. Vallés y Ribot, explica una interpelación é insiste en negar la nacionalidad española del P. Nozaleda. Se extraña que siendo arzobispo electo de Valencia, pueda pleitear como arzobispo de Manila.

El Sr. Sánchez Toca declara que el asunto se halla en los tribunales. Afirma que en territorio americano cualquier sacerdote puede ejercer el cargo de canónigo.

El Sr. Vallés y Ribot insiste en que no siendo el P. Nozaleda arzobispo de Manila, no puede pleitear en representación del Monte de Piedad.

El Sr. Sánchez Toca elogia caurosamente al P. Nozaleda, demostrando que mientras regía el Monte de Piedad realizó grandes empresas caritativas.

El tratado de 1.902. El Sr. Nocedal se ocupa de un telegrama que se ha publicado en el extranjero, y de las recientes cartas del Sr. Silvela y del señor Duque de Almodóvar. Dice que hay contradicción entre los señores Silvela y Maura.

Pregunta qué fundamento tenía Maura para calificar de funesto el tratado de 1.902.

También pregunta los motivos que tuvo el Sr. Silvela para interrumpir las negociaciones que iniciaron los liberales.

El Sr. Maura niega que en este asunto haya contradicciones.

Cree que el Sr. Silvela no firmó el tratado porque creyó que debía firmarlo, y no ha tenido de que arrepentirse.

El Sr. Nocedal pregunta por qué España no hizo intervenir a Inglaterra en las negociaciones con Inglaterra.

Después se entra en la orden del día continuando la discusión por artículos del proyecto de ley sobre alcoholes.

El Sr. Villanueva combate el artículo nueve, nuevamente redactado.

El Sr. Osma lo defiende. Sigue después la discusión de los artículos siguientes que se aprueban hasta el 14.

El Sr. Mayner lo combate y dice que el ministro Sr. Osma al redactar dicho artículo hizo una barbaridad.

Se promueve por este motivo un gran escándalo.

Se oyen protestas y campanillazos y muchas llamadas al orden.

La guerra ruso-japonesa

Mina estallada.—28 hombres muertos. Madrid 14 a las 17'45.

Tokio.—Mientras el transporte japonés Taiichuman elevataba minas submarinas a la entrada de Port-Arthur una de ellas estalló, matando a un oficial, 18 marineros y 2 oficiales y 7 hombres de la tripulación del transporte.

El Taiichuman está poco dañado.

Fortificaciónes.—Heridos y enfermos.—Rumor no confirmado.—Espías chinos. Madrid 14 a las 23.

París.—Despachos de Cheffú indican que en Port-Arthur se trabaja constantemente en reparar averías de los barcos y en reforzar las fortificaciones.

El aprovisionamiento de víveres se asegura que es bastante para resistir meses el asedio; las municiones tampoco escasean.

En los hospitales existen bastantes heridos y enfermos.

Falta confirmación del rumor circulado respecto a que el comandante de la plaza de Port-Arthur está herido gravemente.

Los rusos han apresado a varios espías chinos.

CONGRESO

La cuestión Nozaleda. Madrid 14 a las 19'30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta si se mantiene el nombramiento del P. Nozaleda añadiendo que no puede ser inuncionario porque no es español.

El Sr. Sánchez Toca dice que el Parlamento ha reconocido la nacionalidad española del señor Nozaleda, y confirma que se mantiene el nombramiento.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta cómo puede el P. Nozaleda

ALCANCE DE LA NOCHE

El aprovisionamiento del Ejército del Mikado

Las autoridades militares japonesas han tenido que luchar con grandes dificultades para organizar debidamente su sistema de aprovisionamiento.

Durante la guerra chino japonesa organizaron los convoyes japoneses compuestos de camiones y caballos de carga.

El caballo japonés es de gran alzada, estrecho y poco robusto. Su alimento, consistente en juncos verdes y paja cocida, exige un tiempo bastante largo para su preparación.

Los caballos coreanos son mucho más vigorosos que los japoneses; pero, en cambio, son falsos y de difícil manejo.

Los japoneses han reclutado como coolies a los hombres exceptuados del servicio militar por cortedad de talla.

Venta de cuadros del Greco

Telegrafían a El Imparcial desde Valladolid. El cabildo catedral recabó y obtuvo autorización del Nuncio para vender los cuadros.

Notas curiosas

El reclutamiento en España. A la vista tenemos un maritísimo trabajo de la Sección de Instrucción y Reclutamiento que dirige el general Orozco sobre el reclutamiento militar en España durante el quinquenio de 1898 a 1904.

De aquel espantable número de futuros soldados 54 371 fueron excluidos totalmente por las siguientes causas:

463 apreciables sujetos, por encontrarse en cárceles y presidios cumpliendo condena; 12.753 fueron declarados inútiles, y a quien le parezca exagerada esta cifra de inútiles más ó menos auténticos, tiene para consolarle otra.

2.154 fueron exceptuados por ser profanos y novicios. La vocación religiosa alcanzó su grado máximo el año 1808 durante la guerra, época en que las oraciones eran más útiles que los fusiles.

Completan la cifra de los excluidos totalmente 714 operarios de las minas de azogue y 1.917 que ya eran oficiales del ejército y armada.

A los anteriores hay que añadir 88.474 excluidos por varias causas temporales, y que se puede considerar temporalmente, y que se puede considerar temporalmente, y que se puede considerar temporalmente.

gales de familia, hijos de voluntarios en la guerra carlista, etc., etc.

Hay que hacer constar, en honor de los prófugos, que el año de la guerra el número es menor que en los demás.

33 680 se redimieron a metálico; y entre éstos, el patriotismo de las clases acomodadas también saltó a la vista.

Si mandamos cifras, resulta que, por las causas anteriores y por otras varias, de los 822.466 alistados sólo quedaron declarados soldados en el quinquenio 618.202, de los que vinieron a servir 338.327, que da un promedio anual de

67.000 y pico de soldados, que a lo sumo estuvieron diez y ocho meses en los cuarteles, y eso con las consiguientes protestas de las patrióticas Asociaciones de madres de familia.

La instrucción primaria tampoco sale bien parada en la estadística; 492.346 sabían leer y escribir, 24.933 sólo leer, 284.601 no sabían una cosa ni otra y 80.588 se ignora su estado de instrucción.

El estudio por regiones es también curiosísimo, puesto que hay algunas poblaciones donde casi todos los mozos resultaron inútiles ó faltos de talla.

Después de este ligero examen, comprendimos la obstrucción que el proyecto de servicio general obligatorio, que borraría estos abusos, encuentra en el Senado.

Mientras haya desheredados de la fortuna é influencia caciquil tenemos con ellos soldados bastantes.

Nuestra información

Ferias y fiestas

Anoche se reunió la Comisión de Ferias y Fiestas.

Se habló, en general, de los festejos tomándose algunos acuerdos encaminados a la organización de los mismos.

Se acordó que una comisión compuesta de los señores Alcaldes, Valenzuela y Peyró visite al señor Marqués para ofrecerle la presidencia del jurado del concurso de bandas.

Este concurso, como el año pasado se dividirá en dos secciones concediéndose los premios siguientes:

Primera sección.—Primer premio 1.500 pesetas, 2.º id., 1.000 y 3.º id., 500 pesetas.

Tercera sección.—Primer premio mil pesetas, 2.º id., 500 y 3.º id., 250 pesetas.

Las piezas que han de toparse en dicho concurso las señalará el jurado que en breve se nombrará.

También anoche se reunió la subcomisión de la Exposición de muñecas.

Se habló de la conveniencia de solicitar el concurso de damas y señoritas para que estas se encarguen de la adquisición de muñecas, y al efecto se acordó que esta tarde una comisión de dichos señores pase a visitar una distinguida dama para explicarle el pensamiento y suplicar su cooperación a la par que de algunas señoritas que ella indique.

Sabemos que se está gestionando la venida a esta ciudad de la orquesta del Mtro Nicolau para dar unos conciertos en el Teatro Principal, en los que se estrenará la última producción musical del compositor mallorquín Sr Marqués, que ha dedicado al Cronio Mallorquín.

Pagos de la Diputación

Con fecha 30 de mayo último, la Diputación elevó una comunicación al Gobernador civil en la que solicitaba autorización para hacer efectivos varios pagos ocasionados por aquella corporación con motivo de la visita hecha por S. M. el Rey, tales como la erección de un arco de triunfo; la iluminación de la fachada de edificios provinciales; levantamiento de una tribuna; fletar un vapor para ir a recibir con la anticipación necesaria a S. M. y acompañar el yate real durante su viaje al rededor de esta Isla hasta la de Ibiza; dar una comida extraordinaria a los asilados de los establecimientos de Beneficencia y algunos otros festejos de menor importancia, y si bien dichos servicios han sido realizados por completo, no es posible por el momento conocer detalladamente su importe con exactitud por falta de presentación de algunas cuentas.

Le manifestaba la misma solicitud que también se hallaban pendientes de pago otros servicios provinciales que figuran en el presupuesto vigente de 1904 que por su importancia interesa que sean exceptuados como los anteriores, tales como la suscripción a 25 acciones del Fomento de la Pintura a razón de una peseta mensual; las instalaciones telefónicas en esta Diputación, este Gobierno, y torre de Porto-Pi; la subvención de 600 ptas. para la publicación en texto catalán de las obras de Ramon Llull; la de 6.900 pesetas al Ayuntamiento de Mahón para atenciones del Instituto de 2.ª enseñanza de aquella ciudad; la de 3.750 ptas. para iguales atenciones del Instituto de Ibiza; la de 1000 pesetas para gastos de colonias escolares; la de 2000 ptas. para atenciones de la Casa de Arrepentidos de esta Ciudad; la de 500 ptas. al Instituto de vacunación de esta Capital; la de 100 ptas. para la cuota anual con destino a la Sociedad de Salvamento de Naufragos; la de 1000 ptas. a la Sociedad protectora de la infancia; la de 2000 pesetas al Ayuntamiento de Mahón para las atenciones del Hospital municipal de aquella Ciudad; y otra de 2000 ptas. para el Ayuntamiento de Ibiza con destino también al Hospital de la misma.

El Gobernador usando de las atribuciones que tiene, ha autorizado al presidente de la Diputación para que pueda satisfacer todos aquellos gastos.

Pago de cupones

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los

vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, a partir de los seis meses siguientes a la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio por que establecen la condición segunda del artículo 6.º de la ley y el art. 15 del Real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuará abonándose como dispone el decreto de 23 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes a Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo a las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes a razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 Exterior.

Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes a las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán a todos los valores que, con arreglo a la ley de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 Interior y Exterior que la misma ley creó, quedando derogadas las Reales ordenes de 8 de Junio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá a la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 Exterior.

Robo en Andraitg

Hace algunos días se cometió en Andraitg un robo consistente en dos onzas de oro, un trazo de cadenilla del mismo metal y varios otros objetos.

La guardia civil de aquel puesto empezó a practicar diligencias. Ayer una pareja pasó a Palma pues se decía, que los autores del robo se encontraban en ésta. Al tener noticia los ladrones que los estaban buscando se escaparon de la capital en dirección al interior de la Isla y anoche fueron detenidos en la villa de Algaida.

Esta mañana han sido conducidos a Palma y encerrados en Capuchinos.

Exposición de labores

Hoy ha continuado siendo muy visitada la exposición de labores instalada en el colegio de D.ª Ana Pirelló posee en la calle de San Jaime.

Todos los visitantes elogian sin reserva la labor de las expositoras igualmente que a la directora del colegio D.ª Ana Pirelló y profesoras a sus órdenes que son: D.ª María, D.ª Teresa y D.ª Josefa López, D.ª María Juliá, D.ª Francisca López, D.ª Margarita Estelrich y doña Juana Alvarez.

A los innumerables elogios que han recibido estas profesoras unimos los nuestros

Pidiendo un cuartel

Leemos en El Bien Público, de Mahón, que una comisión de vecinos del pueblo de Alayor pasó a dicha ciudad visitando al General Gobernador al que expuso los deseos de los alayorenses de que se construyera un edificio destinado a cuartel en la ciudad villa.

Los comisionados ofrecieron los terrenos que fueran necesarios para levantar el cuartel.

Viaje extraordinario

El viaje extraordinario que debía efectuarse en la noche del sábado al domingo próximo el vapor Isla de Menorca desde Mahón a Palma, no se llevará a cabo a causa de no haber quedado limpio el Menorquín.

El viaje extraordinario se verificará el mes de Agosto durante la época de Ferias y Fiestas.

Los mingitorios

La mayor parte de los mingitorios ya se hallan colocados y a la disposición del público.

Como en otras ocasiones hemos dicho, fuera conveniente que por la Alcaldía se reprodujeran las órdenes prohibitivas

de hacer aguas en sitios que no sean en los mingitorios.

Además, conveniente fuera, que a éstos se les prestara el mayor cuidado en la limpieza a fin de que no despidieran los hedores que ya en algunos se sienten.

Sobre quintas

Esta mañana el Sr. Alcalde ha hecho publicar el siguiente bando:

Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante el presente mes, presentarse ante este Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

En la Audiencia

Ante el tribunal de Derecho presidido por el señor Fernández y constituido en la Sala de lo civil de esta excelentísima Audiencia, han comparecido esta mañana los vecinos de Algaida, Miguel Budo, Guillermo Barceló y Bartolomé Amaller, para responder a los cargos que por el delito de lesiones se les sigue en causa incoada en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Del hecho de autos resulta, que a consecuencia de la noche del día 20 de Enero último, dichos sujetos esperaron a su convecino Sebastián Vieh Fiol, de quien debían cobrar 13 pesetas, y hallándole en la calle del Sol, esquina a la del Palomar de la expresada villa, le exigieron dicha cantidad y como no se la pagase le agredieron el Budo y el Barceló, produciéndose varias heridas en la cabeza y en el dedo meñique de la mano derecha, de las que curó a los veinte y cinco días.

Los procesados en sus declaraciones nada en concreto han emitido intantan demostrar que no les cabe la acusación que se les imputa.

Las pruebas poses visos de luz han traído para la mejor aclaración de los hechos.

Las partes en sus alegatos han sostenido y elevado a definitivas sus conclusiones, declarando el representante de la ley (señor Quintana) que los procesados resultaban autores del delito de lesiones, debiéndoles imponer la pena pedida en sus provisionales, ó sea la de 4 meses y un día de arresto mayor para el Budo y para los dos restantes la multa de 325 pesetas, accesorias y costas.

Los letrados defensores señores Roselló y Gómez y Fou (D. F.) han sostenido y pedido la libre absolución, habiendo quedado el juicio concluso para sentencia.

Causa por hurto

Seguidamente ha tenido lugar la vista de la causa por hurto anunciada, ocupando el banquillo Vicente Moncada, Antonio Suárez y Miguel García.

El Tribunal de Derecho lo formaban los mismos señores magistrados. La acusación, estaba representada por el abogado fiscal sustituto D. José Planas.

En el estrado de la defensa han tomado asiento los mismos señores abogados.

De los hechos se desprende que, en la noche del 27 de enero del año último, los procesados por iniciativa de Moncada, que manifestó haber comprado a un tal Reynés una cantidad de cebada, que debía recoger del muelle aquella noche, marcháronse al indicado sitio deshaciendo un encerrado que cubría unos 30 sacos de cebada, de los cuales extrajeron siete, que fueron transportados en la primera lancha que encontraron a mano, a la barca Petra.

En esta embarcación se hallaba durmiendo el procesado Suárez, apesar de pertenecer a la dotación del laúd Magdalena, el cual tenía conocimiento y hasta se había comprometido a cooperar a la conducción de la cebada.

Los procesados, hanse mantenido en que el Moncada había comprado dichos sacos al Reynés, de cuya operación fueron testigos, en un café de esta ciudad.

La prueba testifical ha consistido en la declaración emitida por el señor Oliver (Maneu, hijo), que ha redundado en favor del procesado Moncada, al que tuvo a su servicio, siendo persona de gran confianza y conducta intachable.

Las partes han sostenido sus conclusiones, haciendo los debates, en defensa de las mismas.

El fiscal, calificando el hecho de un delito de hurto previsto y perado en el caso 4.º del art.º 531, sin concurrir circunstancias agravantes, ni atenuantes, ha pedido para los procesados la pena de arresto mayor en toda su extensión, (ó sea dos meses y un día), la accesoria, ó sea 200 ptas. y las costas, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal subsidiario correspondiente.

También ha quedado concluso para sentencia.

Leche adulterada

Aplaudimos la campaña que se está efectuando persiguiendo a los vendedores de leche aguada.

Es preciso, sin embargo, que las infracciones que se encuentran sean castigadas con dureza, para que sirvan de correctivo.

Sabemos que hay vendedores de leche, que apesar de haber sido hallados con leche adulterada, no obstante de la multa que se les ha impuesto, han vuelto a la infracción.

Las infracciones debieran castigarse severamente.

En la mañana de hoy el veterinario municipal Sr. Riera ha decomisado 30 medidas a un lechero.

Religiosas

Para hoy.—Santos Vito y Modesto y Santa Crenciana.

Para mañana.—Santos Francisco de Regis y Quirico.

Guarentes Moras

Mañana continuarán en la Misión dedicadas al beato Gabriel Perboyre.

A las siete exposición, acto continuo el ejercicio del Sagrado Corazón; a las diez misa mayor, al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón, sermón, estación y reserva.

En esta iglesia se celebrará el siguiente programa de cultos que la Pia Unión dedica a San Antonio de Padua.

Día 17 de Junio, después de expuesta el Smo. Sacramento, se dará principio al Triduo con sermón por el Rdo. padre Manuel Carceller, S. J., haciéndose acto seguido el ejercicio propio del Santo.

El día 18 todo idéntico al día anterior.

Día 19. Fiesta del Santo: a las diez exposición del Smo. Sacramento, horas solemnes y acto seguido se cantará la Misa Eucarística del Mtro. Perosi por el Orfés Mallorquín y predicará las glorias del Taumaturgo el M. I. Sr. Arcipreste D. Buenaventura Barceló. Por la noche conclusión del Triduo y reserva.

Notas del Carnet

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona en el vapor correo Miramar, figuraban D. José Font, don Concepción Bosch, doña Celestina Munarra, D. Adolfo Crespi, doña Concepción Pérez, D. Olegario Pons, D. José Pons, D. Pedro Porell, D. Francisco Aguiló, D. Manuel Llinás, D. Bartolomé Tomás, D. Vicente Menéndez, D. Sebastián Sastre, D. Damián Bernal, D. Miguel Gaspar y D. José Vaquer.

En el mismo vapor salieron D. Gabriel Oliver, D. Manuel Costa, doña Juana M. Cladera, D. Miguel Bannasar, doña Ana Maroto, D. Rafael y D. Pedro Delmeste, D. Máximo Fernández, D. Anselmo Sagrera, D. Miguel Perics y D. Julio Ibañez.

De Mahón han llegado, esta mañana, entre otros en el vapor correo Isla de Menorca, D. Constantino Rubio, don Luis Tortosa, D. José Pont, D. Antonio Parpal, D. Félix Ovas, doña Margarita Adrover, D. Manuel Alós, D. Francisco Fernández, D. Francisco Font, D. Bartolomé Alzina, doña María Meliá, don Bernardo Covas, D. Domingo Triay y D. Rafael Crespo.

Han contraído matrimonio D. Juan Tur Mas con doña Juana Ana Rojas y Barnils y D. Antonio Pericás Martorell con doña Catalina Crespi Pol.

Banca y Bolsa

Valores locales. Día 15 de Junio de 1904.

Table with columns: ACCIONES, Valor nominal, Divero, and Pagos. Rows include Crédito Balear, Fomento Agrícola, Isla de Mallorca, etc.

Valores públicos. Oficial del día 14 a las 15.

Table with columns: ACCIONES, Valor nominal, Divero, and Pagos. Rows include 4 por 100 interior contado, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Militares

Relevo de destacamento. En el vapor correo Isla de Menorca han salido para relevar el destacamento de Ibiza la tercera compañía del primer batallón del regimiento de infantería de guarnición en esta plaza, al mando del primer teniente D. Gabriel Riera Alemán, un segundo, dos sargentos, dos cabos y 84 soldados.

Mañana llegará a esta de Ibiza la tercera compañía del segundo batallón del citado regimiento al mando de su capitán D. Francisco Ribot Pallicer que estaba destacada en aquel punto.

Comisión de portos. Ayer llegó a esta procedente de Barcelona el teniente del escuadrón cazadores de Mallorca Sr. Palou conduciendo 8 potros con destino al cuerpo.

Escuelas prácticas. Examinando el ante-proyecto de escuela práctica de la compañía de zapadores

minadores de las Baleares, correspondiente al año actual, el Rey ha tenido bien aprobarlo disponiendo que 3.000 pesetas a que asciende su presupuesto sean cargo a los créditos de material de ingenieros en el corriente.

El Rey, de acuerdo con la propuesta del Capitán General de Baleares, su escrito de 10 de mayo último, ha servido resolver que el Parque de Merorca se instale en los locales que ocupa el edificio llamado de teles de Cala Fons, en Villa Carle que en su superficie no es suficiente el objeto, se utilice también con el fin de inmediato denominado en el tele de Cala Corp; estudiando en tanto en un como en otro podrá verse alguna parte de la construcción existente, ó propiciado en contrario su total derribo.

Al propio tiempo S. M. ha tenido bien disponer que la Comandancia de Ingenieros de Mahón proceda a hacer el proyecto correspondiente al arreglo al programa de necesidades que se remitió al Capitán General por orden de 15 de abril próximo pasado.

Reformó las leyes de su ordenamiento con acierto y sabiduría.

Efemérides

15 Junio de 1741

Fallece D. Ramón Despuig y Llanes de Marcell, capitán que fue de galera en la guerra contra los turcos. Fue elevado a la dignidad de maestro de la Orden de San Juan Jerusálén, y como tal Príncipe de Mas y del Gozo.

Reformó las leyes de su ordenamiento con acierto y sabiduría.

Marítimas

Movimiento de embarcaciones. El movimiento de embarcaciones bide en este puerto durante las 24 horas, ha sido el siguiente:

Entradas. De Capdepera, el laud Intermedio de Gandía, el falucho Sebastián de Mahón, el vapor correo de Menorca.

Salidas. Para Cabrera, el vapor correo de nombre. Para Barcelona, la polacra goleta ría. Para Andraitg, el laud Catalina. Para Ibiza y Valencia el vapor de Islero.

No se ha despachado ninguna barcación.

Otras noticias. Mañana deberán llegar los vapores de Cataluña y Lulio, procedentes de Palma y Barcelona respectivamente.

El primero de dichos vapores en suar su viaje por la tarde a la hora costumbre para el último de los puntos.

Consignado a diferentes cometas de esta plaza, el vapor correo de Mahón, ha conducido esta mañana, siguiente cargo: 5 cajas de calzado, de queso, 4 sacos de desperdicios, de habas, 61 cueros, 1 lata de pintura, caja de tegidos, 1 idem de sombreros, varios sacos vacíos.

También ha sido portador de 80 bezas de ganado lanar, 22 idem de cisco vacuna y 218 sacos de leña.

Tomando un cargo de corteza se cuenta el jabeque Corazón de Jesús. Efectúa lo propio de ladrillos y de do, el falucho San Bernardo.

El laud San Sebastián, conduciendo de Gandía, un importante cargamento de tomates, cebolla y patatas.

Es esperado un vapor inglés, con bón mineral.

Al oscurecer de ayer un falucho langrero que regresaba de la pesquera de la escollera del muelle, abordó una embarcación que venía en dirección opuesta haciéndola zozobrar.

Del golpe que recibió los tripulantes cayeron al agua sufriendo el falucho graves averías en la obra muerta.

Afortunadamente no se tuvo que temer ninguna desgracia personal.

Ferro-Carriles de Mallorca

El día 19 del actual, en que se lugar una corrida de toros en el teatro, efectuarán los trenes siguientes: De Manacor a Palma: a las 2.30, 13 y 17.15.

De Felanig a Palma: a las 6.40, 17 y 25.

De la Puebla a Palma: a las 6.40 y 17.25.

De Palma a Manacor y Felanig: 7.40, 14 y 20.30.

De Palma a La Puebla: a las 14.30 y 20.

Palma 10 Junio de 1904.—El director general, Guillermo Moragón.

Obligaciones

DEL CANAL DE PANAMA. Debiendo pagar la Compañía de Canal de Panamá la parte que corresponde de su activo a los señores obligacionistas, esta casa se encarga de la gestión y cobro de lo que corresponde a los obligacionistas. Para más informarse gírese a los Sres. MARTINEZ Y NAS, San Juan 20—Palma.

Casa de recreo

Se desea vender una casa, plantada del Molinar de Levante y punto de escarname 6 La Rogueta, que hacia el mar, números 17 y 17, segun para informes dirigirse al propietario D. Rafael Ramis, Plaza de San Antonio, 53.

Los Teatros

Inmediatamente fué auxiliado por algunos transeúntes y conducido a la farmacia del señor Homs en donde el médico señor Riera le reconoció. El muchacho resultó con una herida en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo. Se le trasladó a la casa de Socorro efectuándose la cura el médico de guardia. La herida no tiene importancia alguna.

Han ingresado en los almacenes de la Compañía Arrendataria, 17 bultos de tabaco de contrabando apresados por la escampavía Mariana en un falocho por las inmediaciones del cabo Formentor.

En el vapor correo de Mahón, han llegado esta mañana, dos oficiales del Ejército, un veterinario del mismo, un sargento, un cabo, 4 individuos de la guardia civil y 16 de la clase de tropa.

Hoy ha reinado tiempo bastante cauroso y pesado.

En el vapor Miramar salió ayer tarde del domador de fieras Mr. Félix Malleu, acompañado de su señora y del personal de su compañía.

En dicho vapor, fueron también embarcadas las fieras y demás aparatos de su propiedad.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo ocho individuos de la clase de tropa y dos guardias civiles.

Con procedencia de Ceuta y Cartagena, llegó ayer tarde a las seis, el vapor mercante español Olimpia de la matrícula de Gijón, con material de guerra para el parque de Artillería de esta Plaza y un pico para el de Mahón.

Mañana se esperada en este puerto el vapor trasatlántico Catalina, el cual después de embarcar un pico de carga, consistente en calzados, enseres de cristal, fruta y otros efectos, saldrá para la Habana y escaldas.

Este medio día, ha salido para Ibiza, una compañía del Regimiento Infantería de Baleares número 1, que marcha a la vecina isla, para relevar a la que actualmente se encuentra allí destacada desde hace un año.

Dicha tropa iba en traje de marcha, llevando todo su equipo.

En el próximo correo llegará la compañía relevada.

La Junta directiva del Real Club de Regatas ha dirigido un oficio a D. Juan Píeras agradeciendo los auxilios que el vaporcito de su propiedad prestó a las embarcaciones en el vendaval de una de estas últimas tardes y en especial al bote Jaime Ferrer, que iba a estrellarse contra las rocas.

En la administración de Loterías número 1 de la Plaza de Cort, se hallan a la venta billetes de 50 pesetas, y de 10 a 5, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 del actual.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado un sujeto autor del robo de 31 palomas, dos libros y 125 pesetas en papel y moneda, el cual se cometió en una casa del Terreo propiedad de D. Francisco Ensoñat.

En el vapor correo Isla de Menorca ha venido procedente de Mahón el sargento de la guardia civil Sr. Oliver, el cual marcha destinado a la Península.

Ayer tarde en la calle del Sol se armó un gran escándalo por motivo que un individuo quería reprimir los abusos deshonestos a que se dedicaba una hermana suya seducida por un hombre.

Esta mañana han sido amonestados los alborotadores por la policía.

En el teatro Alfonso de Son Sardina, el próximo domingo se celebrará una función por el prestidigitador D. Felipe Millás.

Los días 23 y 24 del actual en el teatro de la Soledad se celebrará fiesta callejera dedicada a San Juan.

Sindicato de Riegos

DE LA ACEQUIA DE BASTER
El domingo 19 del que rije, a las diez en punto, tendrá lugar en el despacho del Secretario de esta Corporación—San Roque, 11, entrepuerto—pública subasta para la contratación de la reconstrucción de un tramo de la acequia de Baster, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el citado despacho.

Lo que se anuncia al público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 11 de Junio de 1904.—El Presidente, Gabriel Fuster.—P. A. del Sindicato Sebastián Feliu, Secretario.

NO SERA USTED engañado. Que siempre hay fulleras y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra una importante casa comercial los cometas, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando está basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El muy eficaz remedio, conocido bajo el nombre de PREPARACION DE WAMPOLE es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente a todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Sr. Dr. U. Villanuel, de Buenos Aires, dice: He usado su preparación en mis enfermos, con resultados prácticos y creo deber hacer esta aclaración en obsequio de la verdad." Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas, Y droguería de Antonio Benassar.

El Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el mes de Mayo próximo pasado.

En el cerral común de Montuiri se halla detenido un cerdo que se encontró abandonado en la vía pública.

El día 26 del actual en la Casa Consistorial de Felanig se celebrará una subasta para contratar las obras para cerrar el ensanche del cementerio rural de aquella ciudad.

Ninguna TOS resiste 24 horas a los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales.—Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo.—Venta en todas las farmacias.

Si no quiere V. estar calvo use el Cédro de Oriente Silló. De venta perfumerías, droguerías y peluquerías.

Las madres que tienen poca leche deben suplirla con la Harina Bebé, encontrarán descanso para sí y robustez para su hijo. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

La mejor medicina para el estómago es el Elixir Inguitina Gial.

Oh enfermos que padecéis.—Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase Milagrosos Curatos é inyección antivenéreas y Bobb sifilítico Costanzi en 4.ª página.

Granulado del Dr. Tomé. Para la cura radical de las enfermedades del estómago. Estomacal siglo XX. De venta farmacias y droguerías.

La mayor parte de las enfermedades proceden de trastornos en el estómago y se evitan con el Agua del Pilar en las comidas.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 16.

Academia Politécnica Balear

Desde primero de Junio darán principio en esta Academia, por los exámenes extraordinarios de Septiembre las clases de todas las asignaturas del Bachillerato, preparación para el ingreso y ejercicios del Grado.

El corredor en que se hallaba es encontrado a oscuras y desierto, reinando en todo el castillo profundo silencio, y Raul se decía, suspirando, que a aquellas horas la duquesa estaría fría é inanimada en el fondo del agua, y que sus labios, que tan ardientes besos le dieran, estarían yertos, y amaratados. Pensando de este modo no dejó de suspirar, hasta que, de pronto, se estremeció al ver, al extremo del corredor, una luz extraña, verde y azul como la de un fuego fante y en el círculo por ella iluminado, proyectarse una sombra blanca, un fantasma que fué surgiendo lentamente del suelo y echó á andar, y la luz verdosa acompañó al fantasma formándose a manera de una aureola. Raul dió un grito y sintió que el abuelo se le erizaba; que todo su cuerpo temblaba y que gotas de frío sudor se deslizaban por su frente... el fantasma se acercaba á él, lentamente sí, pero su aproximaba, y á medida que se iba acercando estremecíase más y más Raul.

El fantasma, siguiendo la tradición, á la cual todos ellos son fieles, envolviéndose en un blanco sudario y tenía ese andar lento y solemne de los muertos, á los que Dios permite volver á la tierra. Miró Raul y cayó de rodillas, con las manos cruzadas.

XXVI
La aparición era la de una mujer, cuyo sedoso cabello caía desmenuado, rodeando su rostro, más blanco aún que el sudario, y Raul, enloquecido por el terror, reconoció á la duquesa Ana de Lorena, que se acercó más á él, que se

encovaba más y más, como pidiendo misericordia con su actitud, y le dijo, con una voz que no tenía nada de humano ni de terrestre.

—¡Levántate!—y Raul se puso en pie como impulsado por un resorte, y la aparecida fijó en él una triste mirada, y murmuró:—¡Has sido la causa de mi muerte!—¡¡¡Raul la frente y se golpeó el pecho—y, sin embargo, te amaba yo con toda mi alma,—el expaje sintió un inmenso ramordimiento—y tú quisiste quien me entregó al rey de Navarra.

—¡Misericordia!—baluceó Raul, y la aparecida le impuso silencio con un gesto imperioso y digao.—¡Y puedes estar satisfecho, porque soy un alma en penal —y pronuncias estas últimas palabras con voz ronca y ahogada.

Raul se postó de rodillas, y la aparecida, fijando en él una mirada ardiente, prosiguió:

—¡Levántate, desdichado, y escúchame!—púsose en pie Raul.—Seré un alma en pena hasta tanto que logre reparar el daño que hice en el mundo, y tú solo puedes ayudarme para hacer esa reparación.

Del oprimida pecho de Raul se escapó un grito, y la aparecida añadió:

—Hay en este castillo, y á pocos pasos de aquí, unos papeles que son tan importantes, que depende de ellos la salvación de ese hombre que fué mi más mortal enemigo, el rey de Navarra.

Estas palabras desataron la paralizada lengua de Raul, que exclamó:

—¡Hablad, señora, hablad y rezaré y

pediré á Dios perdón por el daño involuntario que causé!

La aparecida sonrióse, con esa pálida sonrisa que deben tener los que vuelven del otro mundo, y dijo:

—Eres un fiel servidor. ¡Sígueme!—Raul se enardecía á medida que parecía apagarse la cadera de la aparecida, que replicó:—Sígueme Raul—y éste abandonó el sitio en que se hallaba, abandonándole el conservar aún el uso de sus fuerzas.

La aparecida se volvió por el mismo camino, acompañándole aquella luz sobrenatural que lo iluminaba.

Comisión Provincial

La Comisión Provincial, ha celebrado sesión, estando presidida por el señor Alcover. Asistieron los Sres. Vidal y Aguiló.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Estallench, Ciudadela, Formentera é Ibaea correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Juan Sancho y Lliteras vecino de Artá, en alzada de la providencia del Alcalde de aquella villa por la que le impuso una multa de 10 ptas; se acordó desestimar el recurso confirmando la providencia apelada.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Melis Bauzá vecino de Capdepera en alzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió nombrar celador municipal con carácter de interinidad á Juan Juan Juan; la Comisión acuerda que por resolver procede que se una al expediente copia literal del acuerdo apelado y de cuanto conste en el presupuesto municipal de Capdepera correspondiente al ejercicio actual con relación al servicio de guardería rural.

En vista de que está á punto de agotarse la consignación de 1.500 ptas. para obras en la Inclusa, se acordó la suspensión de aquellas.

Se enteró de que unos alienados habían terminado el período de observación.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino del Coll d'en Rebasas.

Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Inca 250 ptas. de subvención que la Diputación tiene acordada entregarle para la reparación de los caminos vecinales.

Se autorizó á unos consortes para un probijamiento.

Se concedió un socorro de lactancia á un vecino de Sineu.

Se enteró de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales y se acordó el pago de varias cuentas, levantándose la sesión.

Gacetillas

Ayer por la noche, junto á la fuente de las Tortugas, un muchacho sordomudo fué arrojado por un carruaje que en aquel momento pasaba.

23 PONSON DU TERRAIL

La Reina de las Barricadas

La Juventud de Enrique IV

na, cubierta de mimbre, que colocó triunfalmente sobre la mesa.

—¡Viva el Jurangón!—gritó Enrique, y bebieron sendos vasos de vino, y únicamente el señor de Panesterre, que no quería perder la cabeza, daba de beber á su camisia ó tiraba con mucha maña el vino debajo de la mesa.

A eso de las doce manifestó el rey de Navarra deseos de retirarse. Hacía mucho tiempo que no veía á Berta, y Enrique que quiso verla. Abrumada por el cansancio y el dolor, habíase quedado dormida, y el rey la contempló en silencio un momento y se retiró de puntillas, diciendo:

—¡Pobre niña! ¡Juro que velaré por tí como si fueses mi propia hija!

En el corredor se encontró á Raul que se tambaleaba un poco, pero que, á pesar de eso, conservaba la mirada serena y la lengua suelta, y en voz baja preguntó:

—¿Es de veras, señor, que nos vamos á dormir?

—¿Quién lo duda? ¿A qué viene la pregunta?

—Ese hombre es católico y no me fio. Si sospechase que el rey de Navarra es hésped suyo...

Sonrió Enrique y respondió: —Hace tres noches, hijo mío, que no duermo y me caigo de sueño.

—Pues si Vuestra Majestad duerme, velaremos nosotros.

—Sí, está bien. Mira, vas á cojer un sillón, y pasarás la noche delante de la puerta de la señorita de Mallevia, con un par de pistoletas en la cintura y la espada á mano, y yo me iré á acostar con mis dos gascones,—dijo Enrique, y llamó á éstos que, á su vez, hicieron una señal á Paocme, que llevaba un caudelero y abrió una habitación, que debía ser la mejor del castillo.

El de Navarra la examinó con una rápida ojeada, y se le figuró que no tenía comunicación alguna más que la puerta por la que había entrado, y como si hubiesen adivinado sus intenciones, vió tres lechos, y se dijo:

—¡Está bien!—y despidió á Paocme.

Cuando se quedaron solos, echó él mismo los cerrojos á la puerta y colocó los pistoletas sobre un velador y la espada al alcance de su mano, y dijo á los dos gascones:

—Haced como yo, pues me gustaría, señores, que estuvieseis preparados para todo.

Dicho esto, echóse y se quedó dormido casi en el acto guardado por sus caballeros que, para no dormirse, se sentaron en otra cama, y sacando dados se pusieron á jugar, y Enrique, que antes de quedarse dormido había visto todos estos preparativos, se dijo que iba á estar bien guardado.

Los dos gascones jugaron como una hora, y poco á poco fueron sintiendo los

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Junio
En la Administración número 1, de la Plaza de Cort, se hallan en venta los siguientes números:

12.893, 20.752 al 55, 20.758, 20.812, 27.661 al 70, 29.371 al 78, 30.512 al 14, 30.516 al 20, 31.661 al 65, 31.667, 31.670.

á 5 pesetas el décimo

Le Miroir des Modes

edición francesa y española
MES DE JUNIO
De venta en la Librería de J. Tous, al precio de ptas. 1'75.

Más telegramas

Portugal y los Estados Unidos
Madrid 15 á las 2.

Lisboa.—El presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt telegrafió al Rey de Portugal cariñosamente con motivo de la visita hecha por el Rey al acorazado yanqui Kearsarge.

Otro combate.—Detalles
Madrid 15 á las 4'10

San Petersburgo.—Un telegrama oficial de ayer al medio día dice que á seis kilómetros del Sur de la estación de Vafonyon se libró un fuerte combate.

Los japoneses han intentado repetidas veces desalojar á los rusos de las posiciones que ocupan en el flanco izquierdo siendo rechazados.

Los rusos conservan sus posiciones. Han tenido un coronel muerto, el general Gengros herido y otras bajas.

LA BOLSA

Madrid 15 á las 16.
(URGENTE)

Interior contado 76'65
Interior fin de mes. 76'70
Amortizable 5 por 100 96'45
Banco de España 487'00
Compañía de Tabacos 427'50
Francos 38'50
Libras 00'00
Exterior de París 86'65

FABRA

VIOLINES

Y VIOLONCELLOS ANTIGUOS
Señor Extranjero los compra á buen precio desde el 10 del corriente en el Gran Hotel.

Magnesia

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á UNA PESETA el bote.

LIQUIDACIÓN

Se liquidan todas las existencias de muebles del Almacén de la calle del Hospital, núm. 5.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de Toros de muerte
Para el día 19 Junio de 1904. Con permiso de la autoridad competente y en el término no lo impide, serán picados, banderillados y muertos á estoque

Seis hermosos Toros

de la acreditadísima ganadería de la señora viuda de D. Joaquín Murve, de Sevilla, con divisa negra y encarnada, por los valientes matadores

Bombita y Lagartijillo chico

Con sus respectivas cuadrillas.
PRECIOS

SOMBEA.—Palco sin entradas, 50 ptas.; Balcón sin id., 7; Barrera sin id., 6'50; Delantero de grada sin id., 1'50; Entrada general, 4; Media entrada para niños y militares sin graduación, 2'25.

COL.—Palco con cortinas sin entradas, 20 pesetas; Barrera sin entrada, 1; Entrada general, 2'50; Media entrada para niños y militares sin graduación, 1'75.

El impuesto del timbre á cargo del público

POSTALES

Reproducción de cuadros antiguos y modernos.
Artistas notables.
Tipos y costumbres de todos los países.
Bromos, platinos, en negro y colores.
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 15

Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, armures, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonería y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán á PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

Se ruega al público ovisite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALOE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la estuora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en Esp.ña

ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4

INCA, San Bartolomé

Inscripto en la Farmácopea oficial del Reino de Italia

Jarabe Pagliano

depurativo y refrescante de la sangre, del profesor

ERNESTO PAGLIANO

Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con Medalla de Oro

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. —Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados, en Palma de Mallorca: Miguel Bestard droguería, Plaza de la Cuartera 2 y 4 (depositario por Palma é isla).

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Saldrá directamente el día 23 de Junio el magnífico vapor

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Modista Madrileña

ACADEMIA DE CORTE. Sistema nuevo y rapidísimo. Las señoras que deseen aprender por este sencillo procedimiento poseen la ventaja de que en el curso de la enseñanza pueden hacerse los vestidos por sí mismas, sirviéndoles de practica en la enseñanza y bajo la dirección de la profesora, resultándoles gratis dicha enseñanza, debido á que por el precio de la confección de un vestido, aprenden á cortar con toda propiedad. Precios de la enseñanza:

Á domicilio 1 peseta lección. En la Academia 0'50 id., id. El pago se verificará por lecciones sueltas. Venta de patronos á medida por los últimos figurines, á mitad de precio. Se confeccionan trajes de señoras y niños y se reforman los mismos. Reforma de sombreros á precios económicos. Se hacen encargos para los pueblos enviando solamente las medidas.

Faltan buenas oficiales y aprendizas.—Brondo 5—2.º



25.000 Pesetas

AVISO AL PUBLICO

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desearo editado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *Céfiro* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la *Loción Capilar Antiséptica* del doctor Stakanowitch de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival *Loción Capilar Antiséptica* al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscov, Gerona, Plateria 5, entresuelo. El *Céfiro*, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la *Loción Capilar Antiséptica*.

De venta Cadena 6, Perfumería

La Balear Pelaires-t-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES

DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *Calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditando la bondad higiénica de este calzado.

Comercio de maderas

JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita—Plaza del Oliver (antiguo almacen de Can Cetre)

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Procedimiento efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tinea peluda, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, lunares, etc., etc.* Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó lo que el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!
Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletes, núm. 14, 1.º—BARCELONA, de 9 á 11 y de 5 á 6*, días festivos de 10 á 1.

También se dan consejos á provincias por correo, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Saunas, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se da al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5. Agente general de Baleares: Baltasar Pujol Unión, 57, frente á la Plaza del Mercado.—PALMA

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatas dísticas, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina y en 24 ó 30 días la estreñimiento uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites é Inyección Costanzi*.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el lodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estraba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 495 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 549, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se lo hacen por escrito centésima gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 549, Barcelona

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Me dice, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
Los espectros, por H. Ibsen.
Los infiernos de Paris, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Quevziz.
La hija maldita, por Emile Richebowig.
Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
Los presidios de Siberia, por Dostovski.

Biblioteca Popular de L'Avenc

á 2 reales tomo
Santiago Rusiñol: *D' aquí i d' allá*.
Lleó Tolstoi: *Contes* (1.ª serie). Traducción de J. Casas-Carbó.
J. Massé Torrents: *Croquis Piñerolenses* (primera serie).
Sacher Masoch: *Historietes galizianas*. Traducción de J. Casas-Carbó.
Frederic Mistral: *Nerto*, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.
Moliere: *L' Avar*, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupul.
Josep Aladern: *La gent del llamp*.
Mossen Jacinto Verdaguer: *Viatges*.
De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

GANGA

Por 185 pesetas se vende una bicicleta en muy buen estado. Dirigirse calle Carró, número 2.

CRIADA

Se necesita una que sepa cocinar bien y que tenga buenos informes para el Terrero. Informarán calle José Vilalonga, número 28.

COCINERO

Desear colocación en casa particular, informes calle Pureza, número 20.

CARRETON

Se vende un carrerón magnífico enteramente nuevo y á todo lujo junto con unas guardanias avellana dobles con herraje de níquel. Informarán San Miguel 19, tienda de curtidos.

IMPORIANTE

Joven de buenas referencias y muy poca pretensiones desea administrar fincas ó entrar de apoderado de alguna casa ó bien llevar contabilidad.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno de buenas referencias, por horas, precio muy económico. Informarán Centro de Anuncios.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una cartera sin tener documentos de valor, pero sí anotaciones que interesan á su dueño. La persona que la haya encontrado y deseee devolvérle puede hacerlo al CEN. TRO DE ANUNCIOS donde se le gratificará el hallazgo.

HERNIADOS

El Ortopédico especialista D. Pedro Ramón, cuya constante y extraordinaria labor, procurando y perfeccionando los adelantos materiales, con los cuales se han logrado verdaderos milagros, ha colocado á una altura en la que segun afirmaciones de príncipes de la Ciencia y dictámenes de Reales Academias de Medicina y Cirugía, nadie en esta especialidad ha llegado; cuyas notables creaciones, que están al alcance de todas las fortunas, los convenidos de que nunca es caro lo real y positivo, el estudio, el arte y el trabajo que reportan bien tan grande, han pagado gustosos á mayor cantidad de pesetas que de céntimos hubieran pagado de otra similar nacional ó extranjera; este obrero incansable que ha patentizado de manera irrefutable que la eficacia del arte, del ingenio y del trabajo, evita intervenciones quirúrgicas, trastornos y lágrimas; que por el mérito de su trabajo (únicamente por ello) cuenta por amigos y admiradores á todas las personas de valer, y que tanto ha luchado con la rutina y con los parásitos y mosas imitadores que pululan en España, quienes para hacer un agosto se apropiaron de lo ajeno, que mientras su verdadero autor lucha, no perdonando gasto para perfeccionar, ellos lo explotan sin preocuparse más que de los rendimientos que les produce; participa á los herniados (quebrados) de ambos sexos y todas edades, y á los individuos de vientre abultado que deseen reducirlo; á las señoras que sufren dolores lumbo-abdominales, relajaciones ó eventraciones en la región abdominal, descenso del vientre y de la matriz, y á las conceptuadas estériles ó infecundas que deseen tener hijos, cuya hipotética esterilidad el CONCENTRADOR desvanecerá; que en el verdadero AGOSTO irá á Palma el más antiguo y docto de sus auxiliares quien cooperará en los trabajos de la casa Ramón desde la fundación de la misma á su debido tiempo se anunciarán los días en que dicho señor se hallará en PALMA.—Pídase el folleto LA CLARIDAD.

CARMEN 38-1.º—BARCELONA

1000 Americanas de alpaca Negras y de colores

Desde 6 hasta 15 ptas. una

Pañería y Sastrería B. FUSTER

Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)

GRAN BARATURA en géneros para la temporada

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que debe usarse la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado. En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras manchar, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y an-mia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro de ALCOCK deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, en Codos, y para Torsiones Entumescidas, el emplastro de ALCOCK deberá aplicarse según demuestran.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. VENTA EN LAS NOTICIAS DEL MUNDO ENTERO. DIRECTOR GENERAL: J. TOUS Y C.ª, BARCELONA.